

**AVISO****DISMINUCIÓN DE CAPITAL  
INTERGAS S.A.**

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley N° 18.046 y al artículo 50 del Reglamento de la misma, informamos que en Junta Extraordinaria de Accionistas de INTERGAS S.A., celebrada el 29/12/2020 y reducida a escritura pública con fecha 30/12/2020, ante la Notario Público de Temuco, doña Esmirna Vidal Moraga, se aprobó disminuir el capital financiero de la sociedad de \$37.679.263.093, dividido en 62.896.233 acciones, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, en la suma de \$2.660.000.000, sin disminuir el número de acciones, con lo cual dicho capital quedó fijado en la suma de \$35.019.263.093. Asimismo, disminuyó en la misma suma, su capital tributario de \$27.807.455.973, a la suma de \$25.147.455.973. La diferencia entre ambos tipos de capital se debe a la aplicación de las normas internacionales de información financiera del año 2012. Esta disminución se realiza mediante la restitución a los accionistas del capital en proporción a su participación accionaria.

**GERENCIA GENERAL**